



Resolución N°043-CPO-05-2015-ANT-DPC

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "CHAVEZ & GARZON ASOCIADOS S.A."

RUC: 0591732471001

LATACUNGA- ECUADOR

### INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 14 de Mayo del 2016

Señores

**Junta General De Accionistas De La Compañía De Transporte Pesado Chávez Y Garzón Asociados S.A**

**De mi consideración**

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones como Comisario De La Compañía De Transportes Pesado Chavez Y Garzón Asociados S.A., de conformidad con la ley de la compañía y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia De Compañías, entrego a ustedes el informe anual de mis actividades, por el segundo semestre del año 2015 que corresponde desde el 1 de julio al 31 de diciembre del 2015, con el siguiente contenido:

- a) Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley De La Compañías.
- b) Se ha recibido los libros de acta de la junta general, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y archivados de acuerdo con los dispuesto a las disposiciones legales pertinentes y;
- c) Los administradores ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorios y las constantes en la ley y estatutos
- d) Los controles financieros, contables, administrativos y cooperativos son razonablemente adecuados.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente:

Jacinto Daniel Remache P.

Comisario

